

El Tiempo (Colombia)
Octubre 26 de 2004

E.U. rechazó salvaguardias industriales presentadas por Colombia, Ecuador y Perú en el TLC

Con el mecanismo, cada país busca proteger su producción local industrial de alzas excesivas en las importaciones anuales de productos de un sector.

La propuesta de Colombia, Ecuador y Perú, que negocian un tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, cuya quinta ronda se lleva a cabo en Guayaquil, fue rechazada por la delegación estadounidense en la única sesión de la mesa de salvaguardias prevista para esta ronda.

Las delegaciones solo pudieron acordar preparar textos alternativos para ser examinados en la próxima ronda que se realizará del 30 de noviembre al 4 de diciembre en Tucson (Arizona, Estados Unidos).

Desde el inicio de las negociaciones, Colombia ha planteado que el TLC debe contar con un mecanismo permanente que salvaguarde la producción industrial de la competencia de las importaciones cuando estas crezcan por encima de cierto porcentaje anual.

Estados Unidos, por su parte, ha insistido en que la vigencia de la salvaguardia sea únicamente por 10 años, que es el período previsto por los cuatro países para la eliminación total de los aranceles para productos industriales.

Además, Colombia plantea que cuando las importaciones de un producto crezcan 7 por ciento anual, y luego de surtir un 'debido proceso' con la contraparte, en el que se demuestre que determinada rama industrial está amenazada, se pueda aplicar un sobretarifa para restarle competencia en el mercado local al producto extranjero.

El equipo de Estados Unidos, liderado por Regina Vargo, expresó su total desacuerdo con esas iniciativas.

Y si en salvaguardias y en el sistema de preferencias arancelarias Atpdea hay intereses enfrentados, en compras del sector público hasta ayer no se había registrado un avance significativo debido, según fuentes que participan en las negociaciones, a la intransigencia de Estados Unidos en esa materia. Extrema protección

La mesa de inversiones, por su parte, también enfrenta dificultades por la diferencia entre la petición estadounidense y la propuesta colombiana para proteger los recursos extranjeros que llegan al país.

Estados Unidos, por ejemplo, aspira a que la deuda colombiana (bien sea la que llega como crédito o la que adquiere por la venta de papeles) sea tratada como una inversión a la cual se le apliquen los mecanismos de protección que se acuerden en el TLC, a lo cual

Colombia ha respondido con un no y en su lugar propone que se apliquen las cláusulas estipuladas en dichos papeles.

Estados Unidos también ha propuesto que se considere como expropiación, y por lo tanto con derecho a indemnización, cualquier cambio en las normas tributarias, lo cual, según expertos en el tema, llevaría a que ni siquiera se pudiera modificar, hacia arriba, impuestos directos como el de renta e indirectos como el IVA.

Ese planteamiento, dijeron, es más ambicioso que el que contiene el proyecto de protección a la inversión extranjera presentado por el ministro de Comercio, Jorge Humberto Botero, al Congreso y que fue hundido por la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, que deja por fuera los aumentos en los impuestos indirectos.

De aceptarse esa propuesta, dijeron las fuentes, Colombia quedaría amarrada por introducir cambios en su régimen tributario, pues en caso de hacerlos se expondría a innumerables demandas por inversionistas extranjeros que considerarían lesionados sus intereses.

Debate por condición puesta por Colombia

El anuncio hecho por el ministro de Comercio, Jorge Humberto Botero, de que Colombia no firmará el TLC si en su texto Estados Unidos no ofrece el acceso comercial ya garantizado en las preferencias del Atpdea causó apoyo de algunos empresarios y rechazo de otros.

La presidenta de Andigraf, María Isabel Laserna, respaldó la posición de Botero porque, explicó, hay que actuar con más energía para ver cómo Estados Unidos resuelve los problemas de acceso real de la producción colombiana a su mercado. El presidente de Asocaña, Ricardo Villaveces, también aplaudió las palabras de Botero.

Sin embargo, otros empresarios que prefieren no ser identificados califican de exagerada la posición del gobierno colombiano, pues justamente se trata de un proceso en lo que todo puede ser negociado.

Para el presidente de los textileros colombianos reunidos en Ascoltex, Iván Amaya, lo dicho por Vargo en Puerto Rico, de que los negociadores no pueden volver a su país con menos de lo que ya tienen (las preferencias), es en sentido figurado, porque lo último que haría un negociador es garantizar el Atpdea.

JORGE CORREA C.

Guayaquil (Ecuador)

Enviado especial de EL TIEMPO